

Guayaquil, Abril 24 de 1978

SEÑORES

Accionistas de Inmobiliaria "Mariluven" S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

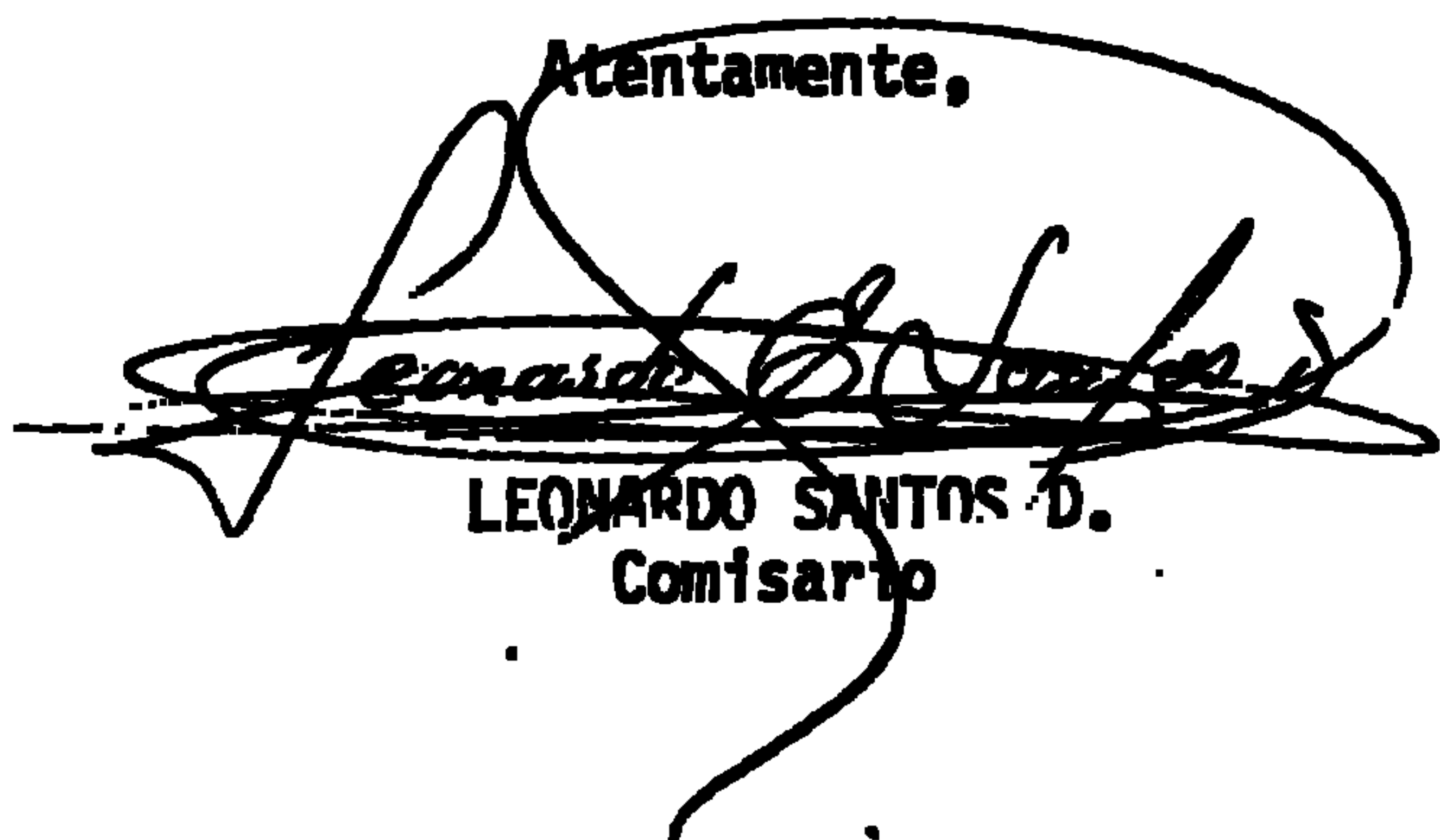
Cumplo con la obligación de someter a Uds. mi informe correspondiente a la revisión efectuada en los Libros de Contabilidad, Estados de Balance General y Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 1.977, en mi calidad de Comisario de la Cía., tal como dispone el art. No. 315 de la Ley de Compañías.

De la revisión efectuada he constatado que la Contabilidad es llevada de acuerdo a las normas generalmente aceptadas, por lo que los Libros y Estados reflejan la realidad de la actividad de la Cía., circunscrita exclusivamente al Arrendamiento de sus propiedades.

De esta actividad el resultado de la Cía. es una Utilidad de S/. 29.559,93 (Veintinueve mil Quinientos cincuenta y nueve , - 93/100 Suces), por el Ejercicio Económico 1.977

Dada a la actividad de la Cía., es todo cuanto tengo que informar a Uds., sobre el Ejercicio antes mencionado.

Atentamente,



LEONARDO SANTOS D.
Comisario